

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE 2.016

En Alhambra, a 29 de julio de 2.016, siendo las 9 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales miembros al margen anotados, al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. LUIS SANTOS ROBLES

CONCEJALES

D. JESUS CLEMENTE GARCIA DE MATEOS
DÑA. LORENZA DIAZ VALERO
D. RUBEN PARRA TORRES

SECRETARIO

D. JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES

El Sr. Alcalde da orden de iniciar la sesión, conforme los puntos del Orden del Dia :

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada lectura del Acta de la sesión anterior, es aprobada, por UNANIMIDAD, sin enmienda.

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO.

Dada cuenta de la relación de facturas que resulta del expediente, presentada por la Intervención Municipal de Fondos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- INSTANCIAS VARIAS.

Por D. FELICIANO DE LA FUENTE JIMENEZ se solicita autorización para el cambio del vehículo de matrícula 2395HYX y número de bastidor WWZZZ3CZFE016170 por el vehículo matrícula 0713JRR y, de número de bastidor WDF44770313185780 para el servicio de autotaxi en la localidad de Alhambra.

La Junta acuerda autorizar lo solicitado.

De D. ISIDRO MARTIN RUIZ solicitando la exención del IVTM del vehículo M-0827-MN al tener una antigüedad superior a 25 años.

La Junta vista la Ordenanza Fiscal reguladora del IVTM acuerda declarar la exención de pago del Impuesto, con efectos 1.1.2017.

De UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A para la realización de la tal de arbolado ubicado en el polígono 76, parcela 9004 por estar tocando/atrayesando el cable de alta tensión.

La Junta acuerda autorizar lo solicitado, advirtiendo al solicitante que la licencia se concede salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio orden de levantar la sesión, siendo las 20,30 horas, de la cual se expide la presente Acta por el Secretario, abajo firmante.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO